

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00012782

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 25668

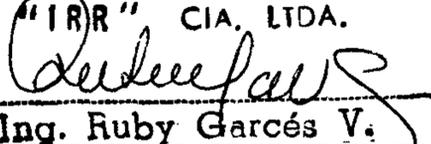
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

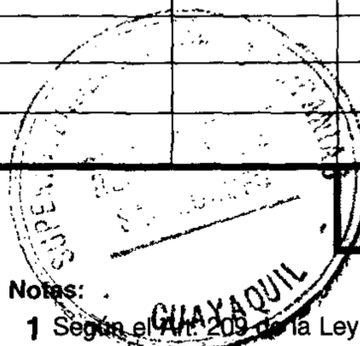
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990609292001 RAZON SOCIAL CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA I.R.R. CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RODRIGUEZ RAMOS C. IVAN	EUAT.	0903282523		900	1'800.000
2	RODRIGUEZ RAMOS CARLOS	ECUAT.	0904146057		50	100.000
3	RODRIGUEZ RAMOS ANA E.	ECUAT.	0902281476		50	100.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000

Certifico que la información es correcta
CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA
"IRR" CIA. LTDA.

Ing. Ruby Garcés V.
 Fiscal representante legal



Guayaquil, 30 Mayo de 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL